

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 076 /

RETIRO, 06 ENE. 2012

VISTOS:

1° Ingreso de Fondos FNDP 2% para iniciativas Deportivas para la ejecución de Proyectos durante el año 2011 en la Comuna de Retiro.

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Proyecto financiado por el F.N.D.R. con el 2% para iniciativas Deportivas "Comuna Multideportiva 2011" ejecutado durante el año 2011.

DECRETO:

1°.- **TRANSFERASE**, al Gobierno Regional del Maule la suma de \$406.789.- los que corresponden al saldo de la cuenta y que se originan como resultado de la ejecución del proyecto.

2°.- **IMPUTESE**, el saldo señalado, desde a la Cuenta de Adm. de Fondos 214-05-00-000-000-078 Comuna Multideportiva 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario/